



OFORD.: N°29240
Antecedentes.: Solicitud de aprobación de reforma de estatutos ingresada el 10 de septiembre 2018.

Materia.: Formula observación que indica.
SGD.: N°2018100183545
Santiago, 30 de Octubre de 2018

De : Comisión para el Mercado Financiero
A : Gerente General
LARRAINVIAL ASSET MANAGEMENT ADMINISTRADORA
GENERAL DE FONDOS S.A.

Se ha recibido la presentación de su gerencia, mediante la cual solicita la aprobación de modificación de estatutos de la sociedad "LarrainVial Asset Management Administradora General de Fondos S.A." y adjunta la copia autorizada de la escritura pública de fecha 28 de agosto de 2018, a que se redujo el acta de la junta extraordinaria de accionistas celebrada con la misma fecha. Al respecto, cumplo con informar lo siguiente.

En la referida junta, los accionistas acordaron modificar el artículo octavo de los estatutos sociales aumentando el número de directores de ocho a nueve miembros.

Respecto a lo anterior, cabe señalar que de conformidad a lo prescrito por los artículos 126 y 127 de la Ley N° 18.046 sobre Sociedades Anónimas y por el inciso segundo del artículo 5 del decreto Supremo de Hacienda N° 702 de 2011, Nuevo Reglamento de Sociedades Anónimas, una vez cumplidos los trámites de legalización exigidos por la referida ley y reglamento, la modificación de una sociedad anónima especial producirá efecto desde la fecha de la respectiva resolución que la apruebe. Por tanto, de dictarse la resolución correspondiente y cumplirse los requisitos señalados, la sociedad contaría con ocho directores elegidos, en circunstancias que su estatuto vigente establecería que el directorio está compuesto por 9 directores.

En razón de lo antes expuesto, deberá celebrar una nueva junta de accionistas, en la que se elija los directores que asumirán el cargo, una vez que la modificación en comento entre en vigencia.

En razón de lo previamente expuesto, previo a acceder a su solicitud del Antecedente, deberá subsanar la observación contenida en el presente Oficio, haciendo referencia en su respuesta al número y fecha del mismo.

DCU /RAO/ WF 896320

Saluda atentamente a Usted.



CRISTIAN ÁLVAREZ CASTILLO
INTENDENTE DE SUPERVISIÓN DEL MERCADO DE VALORES
POR ORDEN DEL PRESIDENTE
COMISIÓN PARA EL MERCADO FINANCIERO

Oficio electrónico, puede revisarlo en http://www.cmfchile.cl/validar_oficio/
Folio: 201829240910114dAFAUnHvmNXYGIsZRdGdbDOrjcsZ